



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000164-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 30 de octubre de 2025, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Viceinterventor.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EL PUESTO DE TRABAJO DE VICEINTERVENTOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, que regula la Relación de Puestos de Trabajo donde se indica el sistema de provisión para cada uno de los puestos de trabajo en ella reflejados, y lo establecido en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 29 de noviembre de 2019, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León y se establecen normas adicionales en relación con esta modificación, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, a propuesta de la Secretaria General-Letrada Mayor, acuerda convocar para su provisión por la Mesa de las Cortes de Castilla y León el puesto de trabajo de Viceinterventor (código RPT S.5.0.0.01), entre funcionarios del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, de las Cortes de Castilla y León, mediante el sistema de libre designación, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera. El puesto de trabajo de Viceinterventor (código RPT S.5.0.0.01), a proveer por la Mesa de las Cortes de Castilla y León mediante libre designación entre el personal de plantilla del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, de las Cortes de Castilla y León, a propuesta de la Secretaria General-Letrada Mayor, se detalla en el Anexo I del presente Acuerdo.

Segunda. Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que figura como Anexo II, deberán presentarse en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, y se acompañarán de *curriculum vitae*, que se ajustará al modelo que figura como Anexo III.

Tercera. El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Cuarta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, contra la presente convocatoria y los actos que se deriven de ella podrán los interesados interponer recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de octubre de 2025.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso



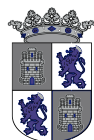
ANEXO I

Centro Directivo: Secretaría General de las Cortes de Castilla y León.

Denominación de puesto: Viceinterventor.

Grupo de clasificación / Nivel de destino: Grupo A / Nivel 28

Complemento específico: 2.703,92 euros mensuales.



ANEXO II

Registro de Entrada

INSTANCIA

Apellidos		Nombre
DNI	N.º Registro Personal	CUERPO
		TÉCNICO, ESCALA ECONÓMICO-FINANCIERA

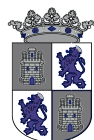
El abajo firmante **SOLICITA** ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación (Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 30 de octubre de 2025).

DECLARA que son ciertos los datos consignados y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria comprometiéndose a probar documentalmente los datos consignados.

Puesto VICEINTERVENTOR

En Valladolid, a ____ de _____ de 2025.

Fdo.: _____.



ANEXO III

DATOS PERSONALES

Apellidos:	Nombre:
DNI:	N.º Registro Personal:
Puesto actual:	
Antigüedad en las Cortes de Castilla y León:	

EXPERIENCIA LABORAL

Puestos de trabajo desempeñados en las Cortes de Castilla y León	Duración
Puestos de trabajo desempeñados en otras Administraciones Públicas	Duración
Otros puestos de trabajo desempeñados	Duración

FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulaciones académicas de nivel igual o superior a la exigida para el ingreso en el Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León	Centro de expedición
Otras titulaciones académicas	Centro de expedición
Cursos relacionados con la convocatoria	Centro de expedición

OTROS MÉRITOS QUE DESEA HACER CONSTAR

--